



## **ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 7 “EZEQUIEL A. CHÁVEZ”**

### **Medidas Sanitarias y Protocolos de Seguridad Para el regreso a actividades académicas ciclo escolar 2021-2022**

**"Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 19 de noviembre de 2021"**

# INDICE

## **I. Datos Generales**

- **Población del Plantel**
- **Población Vulnerable**
- **Características del entorno**
- **Responsable Sanitario**

## **II. Medidas Sanitarias**

## **III. III. Protocolo de Seguridad**

## DATOS GENERALES

### **Población**

Alumnos -----	5628
Profesores -----	230
Trabajadores de base-----	234
Personal de confianza y funcionarios (no académicos) -----	12
Promedio de visitantes al día -----	25

### **Población vulnerable**

Profesores con más de 60 años-----	44
Personal de base con más de 60 años-----	21
Personal de confianza con más de 60 años-----	2

### **Características del entorno**

El Plantel está rodeado de negocios, puestos ambulantes, bodegas y mercados como son: Mercado de la Viga, Mercado Sonora, Mercado de la Merced y puestos de comercio fijo (principalmente restaurantes) y comercio ambulante.

La población del Plantel llega en gran mayoría a través de la Red de Transporte Colectivo metro, de las estaciones Merced, Fray Servando y San Antonio Abad.

### **Responsable Sanitario**

Armando Reyes Hernández-----Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad

[armando.reyes@enp.unam.mx](mailto:armando.reyes@enp.unam.mx) 55 85 66 36 02

### **Asistentes del Responsable Sanitario**

Saúl Alfredo Montes Granados -----Jefe de Unidad Administrativa

Raúl Díaz Iglesias----- Médico Turno Matutino

Armando Gutiérrez Posadas----- Superintendente de Obras

## MEDIDAS SANITARIAS

	PREVIA	DURANTE	OBSERVACIONES
<b>PROCESOS DE LIMPIEZA</b>	Antes del reingreso a las instalaciones, una vez levantado el período de contingencia	De acuerdo al costo y presupuesto asignado , así como las instrucciones de la Dirección General de la ENP para todos los planteles preparatorianos, se tomará la decisión de hacer procesos de limpieza periódica	Por parte de una empresa especializada y certificada
<b>LIMPIEZA CONSTANTE</b>	Para ayudar a prevenir el coronavirus hay que limpiar con agua y jabón áreas de uso común, como son todas las instalaciones: oficinas administrativas, salones.	Limpieza constante y frecuente al interior del Plantel, principalmente en espacios de uso común diarios como son salones, oficinas, lugares de servicio y atención a alumnos. Limpiar las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón, soluciones de alcohol al menos a un 60 % ó	Con personal de limpieza adscrito al Plantel

		<p>solución de Cloro: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua; 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.</p> <p>Lavar y desinfectar sus manos inmediatamente después de quitarse guantes</p>	
<b>LAVABOS EN FUNCIONAMIENTO PARA LAVADO DE MANOS CONSTANTE</b>	Revisión del buen funcionamiento del 100% de los lavabos en los baños de Alumnos, Profesores y Trabajadores	Mantenimiento y supervisión constante	Superintendencia de obras.
<b>APLICADORES DE JABÓN EN FUNCIONAMIENTO Y EXISTENCIA DE TOALLAS DE PAPEL</b>	Revisión del buen funcionamiento del 100% de los dispensadores de jabón en los baños de Alumnos, Profesores y Trabajadores	Mantenimiento y supervisión constante de su funcionamiento, así como de la cantidad suficiente de jabón y toallas de papel	Superintendencia de obras y Jefatura de Unidad administrativa
<b>EXISTENCIA DE GEL ANTIBACTERIAL</b>	Stock suficiente y abastecido de forma permanente	Colocación de dispensadores de gel en lugares estratégicos del plantel, principalmente en las diferentes entradas	Jefatura de Unidad administrativa Y Compras

<b>BOTES DE BASURA ESPECIALES PARA RECOLECCION DE MATERIAL DE PROTECCIÓN</b>	<p>Dos botes de basura por piso Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.</p>	<p>Cambio continuo de botes de basura</p>	<p>Con personal de limpieza adscrito al Plantel</p>
<b>SERVICIOS GENERALES DE AGUA, LUZ E INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA</b>	<p>Mantenimiento de áreas de control En las áreas que tienen sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, se realizará la revisión periódica de su funcionamiento con énfasis en el estado de sus filtros. Se recomendará a los usuarios limpiar de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización</p>	<p>Garantizar el abasto y buen funcionamiento de las plantas servidores o racks, dependiendo del servicio</p>	<p>Jefatura de unidad y Superintendencia de obras</p>

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD

## I Presentación

El presente Protocolo de Seguridad se actualiza de acuerdo con los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2021 y que tiene como objetivo actualizar las medidas específicas sobre la promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, en el marco de la evolución de la pandemia de COVID-19 y de las medidas adoptadas para su contención, que deberán ser establecidas en todas las entidades y dependencias para la realización o reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la Salud.

Para establecer estas medidas, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades de esta Casa de Estudios y las distintas disposiciones para la reapertura de las actividades económicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación y otros medios oficiales de carácter local. También se ha considerado la experiencia acumulada durante el último año de la pandemia de COVID-19, en particular la opinión de expertos de la UNAM.

## II Principios e Indicaciones Generales

La aplicación de estos lineamientos es de carácter obligatorio y general para toda la Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Responsabilidad compartida

Con base en los anteriores postulados, en los conocimientos que identifican como principal vía de transmisión del SARS-Cov-2 el contacto directo con un enfermo de COVID-19 y a través de los aerosoles que generan al hablar, toser o estornudar las personas que tienen el virus, ya sea de forma sintomática o asintomática, y en los avances del plan nacional de vacunación; es importante tener presente el riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo en casa.

PROTOCOLO	ESTRATEGIAS
<b>VIDA ACADÉMICA</b>	La comunidad universitaria en general, así como los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a

las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19
- Procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y para limitar la aparición de brotes.
- Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico y mantener una sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna. Usar caretas o pantallas en caso de así ser requerido, recordando que estas no sustituyen al cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien, limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Promover una adecuada ventilación y una efectiva distribución del aire interior en espacios cerrados.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.</li> </ul>
<p><b>III ACCIONES PRELIMINARES</b>  <b>Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados</b></p>	<p>Cada entidad o dependencia deberá analizar las condiciones de sus espacios de trabajo para determinar su capacidad o aforo. Cuando así se requiera, se utilizarán señalizaciones que aseguren esta distancia.</p> <p>En todos los espacios se implementarán medidas para lograr una ventilación adecuada. Las áreas destinadas a la atención de tramites se propiciará la realización de estos de forma remota. Para aquellos que sea indispensable realizar en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizándolos. Se instalarán barreras físicas de protección y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal.</p> <p>En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores, se podrá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles y otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones. Se procurará, en la medida de lo posible, que exista una distribución equitativa en la aplicación de estos esquemas entre los trabajadores involucrados.</p> <p>Se colocará de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de trabajo dispensadores con gel y con solución desinfectante a libre disposición de la comunidad.</p> <p>Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras.</p>
<p><b>Determinación de aforo, ventilación y condiciones para espacios de estudio o de uso colectivo</b></p>	<p>Dado que el tamaño y capacidad de los espacios de estudio: aulas, salones de seminario, auditorios, laboratorios, bibliotecas, clínicas, espacios de servicios a la comunidad, etc., es muy variable, cada entidad o dependencia deberá determinar su aforo</p>

	<p>seguro. Se tomará como pauta general asignar 3m3 por persona , buscando siempre preservar distancias mínimas entre personas. En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores, etc., deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.</p> <p>En los espacios comunes o de mayor concentración, se buscará favorecer la ventilación natural, tomando en consideración la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19.</p> <p>Se colocarán en forma estratégica en distintos puntos de las áreas de circulación dispensadores de gel a libre disposición de la comunidad.</p> <p>Se procurará establecer roles para la asistencia del estudiantado que deban realizar actividades presenciales. Para ello, y de ser necesarios según los aforos establecidos, la lista de integrantes a cada grupo se podrá partir para conseguir asistencia alternada de los estudiantes. De ser posible, y para favorecer la organización, se procurará que la partición se haga por el mismo orden alfabético y que el estudiantado alternen semanas presenciales y semanas virtuales.</p>
<b>Programa de capacitación</b>	<p>Cada entidad o dependencia deberá establecer un programa de capacitación para toda su comunidad, haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de sus acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19. Los elementos básicos para este programa serán provistos por el comité de Seguimiento.</p>
<b>Medidas complementarias</b>	<p>En caso de ser necesario, el Hospital General de Zona del IMSS de Viaducto y Troncoso es el servicio médico más cercano a nuestro plantel, aunque podría ser que si el caso lo amerita, sea atendido en el consultorio del plantel</p>

	<p>Programar, de ser posible, la entrada y salida de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público. Organizar redes de contacto para enviar mensajes a las comunidades de las entidades y dependencias.</p> <p>Para la organización del transporte universitario, en las sedes en que lo hubiera, se deberá también determinar el aforo seguro, ventilación adecuada, uso obligatorio de cubrebocas y señalar los paraderos para indicar la distancia segura.</p>
<p><b>IV PROTOCOLOS DE ACCION</b>  <b>Limpieza apropiada de los espacios</b></p>	<p>Las entidades y dependencias universitarias deberán establecer un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente de los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes. Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos. Se verificará que los dispensadores de gel en las áreas de circulación estén funcionando correctamente y cuenten con el debido suministro. Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.</p>
<p><b>Verificación de aforo y ventilación de espacios</b></p>	<p>En el caso de las aulas o espacios donde se realicen actividades docentes o se espere el arribo de cantidades significativas de personas, se deben evitar aglomeraciones y, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerir el uso de cubrebocas todo el tiempo, colocado de manera adecuada (sobre nariz y boca). No podrán tener acceso al espacio quienes no lo porten.</li> <li>• Respetar los aforos calculados.</li> <li>• Seguir las pautas de ventilación de la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar pausas durante el uso de los espacios para no propiciar la concentración de aerosoles.</li> </ul>
<b>V MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES Administración Central</b>	<p>Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y a la opinión del Comité de Expertos, las acciones específicas en las entidades y dependencias.</p> <p>Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios a su disposición.</p> <p>Promover la realización de estudios de diagnóstico de infección en casos sospechosos (PCR, anticuerpos y determinación rápida de antígeno), y establecer un programa de seguimiento de contactos para limitar la aparición de brotes.</p> <p>Mantener los programas de atención Médica y Psicológica para la comunidad universitaria, reactivar los comités contra la violencia de género y articular la relación de éstos con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.</p>
<b>RESPONSABILIDADES DE DIRECTIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal</li> <li>• No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19</li> <li>• Reportar a su entidad o dependencia: si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad; reportar al área de personal, por sí o un familiar, si sospecha o tiene confirmación de COVID-19</li> <li>• Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.</li> <li>• Ingresar y salir de forma ordenada,</li> <li>• Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Portar la credencial de la UNAM</li> <li>• Usar adecuadamente el Equipo de Protección personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal:</li> </ul>

	teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
<b>Responsabilidades de los estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal</li> <li>• Asistir a las instalaciones de su entidad de acuerdo a las indicaciones de las autoridades de la misma respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro</li> <li>• No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19</li> <li>• Reportar a su escuela si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad; reportar al área de personal, por sí o un familiar, si sospecha o tiene confirmación de COVID-19</li> <li>• Ingresar y salir de forma ordenada</li> <li>• Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro</li> <li>• Portar la credencial de la UNAM</li> <li>• Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.</li> </ul>
<b>Responsabilidades de los visitantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar y salir de forma ordenada</li> <li>• Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro</li> </ul>
<b>RESPONSABILIDADES DE TODAS LAS PERSONAS EN LAS INSTALACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar cubrebocas de forma adecuada</li> <li>• Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos</li> </ul>
<b>SENSIBILIZACIÓN Y LLAMADOS A LA COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para seguir las indicaciones del personal directivo, prefectura y vigilancia.</li> <li>• Para retirarse del Plantel en cuanto concluya su horario escolar o laboral para evitar el contacto continuo.</li> <li>• Evitar reuniones para socializar.</li> <li>• Evitar permanecer en grupos en espacios cerrados y en espacios mantener la sana distancia.</li> </ul>
<b>TRABAJO PERMANENTE CON LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD</b>	Para implementar nuevas estrategias y mejora continua de los protocolos.
<b>COMUNICACIÓN CLARA Y OPORTUNA</b>	<p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la Página oficial de la ENP y del Plantel 7, en dónde se informará sobre los comunicados</li> </ul>

	<p>del Gobierno Federal, del Gobierno de la CDMX y de la Rectoría de la UNAM</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los representantes del Consejo Interno, Coordinadores, Jefes de grupo y jefes inmediatos de personal de base.</li><li>• Mensajes y comunicados en redes sociales.</li></ul>
--	--